

B. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ALESANCO

Solicitud de legalización de la actividad de bar IV.B.472

Por D. JERRY MANUEL MANZANARES MONTOYA, se ha solicitado licencia para legalizar la actividad de Bar con emplazamiento en la Calle Santiago, 40 de esta localidad.

Lo que se hace público, en cumplimiento del lo preceptuado en el art. 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, Decreto 2414/1961, de 30 de Noviembre, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de diez días hábiles.

Alesanco, a 15 de Junio de 1993.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE ARNEO

Solicitud de licencia para apertura de la actividad de taller de carpintería IV.B.473

Solicitado por D. JULIAN GAMEZ DOMINGUEZ licencia municipal para el establecimiento, apertura y funcionamiento de un Taller de Carpintería sito en Polígono El Raposal, Parcela 18, se abre un periodo de información pública a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la instalación de referencia puedan formular, por escrito, durante el plazo de diez días hábiles, las observaciones pertinentes.

Arnedo, 11 de Junio de 1993.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE LARDERO

Solicitud de licencia para instalar una industria de embalajes IV.B.477

Por D. Fernando Pascual Ceniceros, se ha solicitado licencia para establecer la actividad de instalación de industria destinada a la fabricación de embalajes para productos agrícolas, con emplazamiento en parcela 1, 2 y 7, polígono 10, paraje "Santimia".

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, Decreto 2414/1961, de 30 de noviembre, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Lardero, a 21 de Junio de 1993.— El Alcalde.

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO Comisaría de Aguas

Solicitud de autorización para plantar árboles (6876) IV.B.474

MANUEL SAINZ OCHOA ha solicitado autorización para realizar una PLANTACION DE ARBOLES en terrenos de dominio público cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Paraje: Riberas del Río Iregua.

Municipio: Logroño (La Rioja)

Río: Iregua

Superficie de la plantación: 4.000 Has. (3.000 en dominio público).

Carácter de la plantación: Explotación maderera.

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 72.1 del vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico se advierte la posibilidad de presentar peticiones en competencia e incompatibilidades con esta solicitud.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el

plazo de VEINTE DIAS hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente, estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro -Paseo Sagasta, nº 26-28, Zaragoza,- y en sus oficinas destacadas en Logroño, C/ Miguel Villanueva, 9.

Zaragoza, 31 de Mayo de 1993.— El Comisario de Aguas, Angel M^a Solchaga Catalán.

Solicitud de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas (7011) IV.B.475

MANUEL VICENTE CALVO solicita la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas a derivar de un pozo, en zona de policía de cauces, perteneciendo a la Cuenca del río Ebro (901) por su margen izquierda situado en la Localidad de Alfaro (La Rioja), con destino a riego de 8 Hectáreas, para lo cual justifica un caudal de 4,48 l/seg.

A tal fin aporta proyecto denominado "PROYECTO DE POZO PARA CAPTACION DE AGUAS", suscrito por Ingeniero de Caminos, C. y P., en Zaragoza, Junio de 1988, e "INFORME AGRONÓMICO PARA TRANSFORMACION EN REGADIO", suscrito por Ingeniero Agrónomo. En dicho proyecto se describen las obras que en síntesis consisten en la construcción de un pozo, de 5 m. de profundidad y 300 mm. de diámetro, revestido con tubo de hierro soldado. La extracción del agua se efectúa por medio de motobomba Diesel horizontal, de 40 C.V.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro o ante la Alcaldía correspondiente, durante el plazo de VEINTE DIAS hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente, estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro - Paseo Sagasta, nº 26-28, Zaragoza y en sus oficinas destacadas en Logroño, C/ San Antón, nº15-bis- en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto.

Zaragoza, 2 de Junio de 1993.— El Comisario de Aguas, Angel M^a Solchaga Catalán.

Solicitud de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas (6875) IV.B.476

VICENTE DIEZ ARANSAY solicita la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas a derivar de un pozo, ubicado fuera de zona de policía de cauces, perteneciendo a la cuenca del río Oja (9011406), por su margen izquierda, situado en la Localidad de Santo Domingo de la Calzada (La Rioja), con destino a riego de 3,2768 Hectáreas, para lo cual justifica un caudal de 1,85 l/seg.

El aprovechamiento consiste en un pozo de 12 metros de profundidad y 1,2 m. de diámetro, revestido de anillos de hormigón. La extracción del agua se realiza por medio de motobomba acoplada al cardan del tractor.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro o ante la Alcaldía correspondiente, durante el plazo de VEINTE DIAS hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente, estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro - Paseo Sagasta, nº 26-28, Zaragoza- en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto.

Zaragoza, 8 de Junio de 1993.— El Comisario de Aguas, Angel M^a Solchaga Catalán.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**
Vara de Rey 3.— 26071 Logroño
Teléfono 29 11 00

Publicación: martes, jueves y sábados

Depósito Legal: LO-1-1958

Franqueo concertado (26/2)

TASAS

(Ley 3/1992, de 9 de Octubre, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja, publicada en el Boletín Oficial de La Rioja nº 124 de 15 de Octubre de 1992).

Anuncios	Pesetas
Por cada línea o fracción (a 2 columnas)	100
Suscripciones (edición normal o microfilmada)	
Anual	10.400
Semestral	5.200
Trimestral	2.600
Venta de ejemplares	
1 ejemplar	50